comisiÓn de Asuntos Migratorios OEA/Ser. W

CIDI/CAM/doc. 121/23 rev.2

15 febrero 2023

Original: español

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS

MIGRATORIOS (CAM), PARA EL PERIODO 2022-2023

(Aprobado el 2 de febrero de 2023)

**INTRODUCCION**

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reconoce en la migración un poderoso agente impulsor y destaca su contribución en gran parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):  Al menos diez de los 17 ODS contienen metas e indicadores relacionados directamente con la migración o la movilidad humana[[1]](#footnote-1). Igualmente, la Agenda 2030 en su Objetivo 10, meta 7, establece la necesidad de facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

Así mismo, el [Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular](https://refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/180711_final_draft_0.pdf) señala a la migración como una realidad multidimensional que debe ser abordada en las esferas de políticas, leyes y regulaciones; especialmente, cuando se reconocen las necesidades de estas personas como grupo vulnerable que precisa empoderamiento. Esta vulnerabilidad es generada por las violaciones a sus derechos humanos y múltiples formas de discriminación, desigualdad; así como de otras dinámicas sociales estructurales derivadas de su condición socio económica, el aspecto racial, el género, la orientación sexual[[2]](#endnote-1), la discapacidad, entre otros[[3]](#footnote-2).

Con respecto al género, es menester señalar que, según la Asamblea General de la ONU, las mujeres representan casi la mitad de los 244 millones de migrantes y la mitad de los 19,6 millones de personas refugiadas del mundo, sin embargo, son las más invisibilizadas durante su ruta migratoria y sujetas a múltiples violencias, además de la señalada ausencia de enfoque de género en el abordaje teórico de la problemática migratoria de las últimas décadas [[4]](#footnote-3)

En relación con los niños, niñas y adolescentes -NNA- acorde con UNICEF[[5]](#footnote-4), 1 de cada 8 migrantes internacionales es un niño y para finales de 2021, 36,5 millones de niños fueron desplazados de sus hogares debido a los conflictos, a la pobreza o al cambio climático, entre otros. En América Latina y el Caribe, el número de niños, niñas y adolescentes migrantes podría alcanzar la cifra de 3,5 millones. Esta cifra, que incluye también a aquella que viven en comunidades de acogida, representa un aumento del 47 por ciento en comparación con 2021. Además, los NNA y sus familias están expuestos a múltiples formas de violencia, como el abuso sexual, la trata, la explotación y la discriminación, todo lo cual supone una comprometida **situación humanitaria** de esta población en la región.

Conforme también se recogió en el Pacto Mundial sobre Refugiados sobre los principios rectores de humanidad y solidaridad internacional, resulta de toda relevancia en el abordaje de estas problemáticas, los principios de distribución de la carga y responsabilidad compartida, para proteger y asistir mejor a las personas migrantes y apoyar a los países y comunidades de acogida.

Así, la protección y el respeto de los derechos humanos de todas las personas en movimiento que definen los flujos migratorios mixtos, son una obligación de los Estados quienes deben garantizar su protección integral con independencia de la situación en la que se encuentren éstos en el territorio de un Estado dado, al cruzar fronteras por diferentes causas. Esta responsabilidad que es compartida hace perentoria una gobernanza sostenible de la migración que plantea una serie de oportunidades y retos para abordar estos flujos de manera adecuada con un enfoque intersectorial: Por ejemplo, promover un proceso mediante el cual la migración se integre en las políticas de áreas como la salud, la educación, el empleo y la seguridad social https://news.un.org/es/story/2022/11/1517007[[6]](#footnote-5).

En el marco de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) se reconoce que “*la gobernanza efectiva de la migración es clave para lograr una migración más segura, ordenada y regular*” y, se señala la importancia de contar con regímenes migratorios regionales, como un asunto de alcance e implicaciones internacionales que trasciende las fronteras nacionales, y debe ser abordado de manera multilateral[[7]](#footnote-6).Además, de la pertinencia en la regularización migratoria como el mecanismo principal “para incluir y proteger a la población migrante”.

Por ello, ante la complejidad que se deriva de este fenómeno, se ha configurado una agenda política global, donde además de los Estados, se suman diversos actores estratégicos en un trabajo interinstitucional e intersectorial que involucra: Organismos Internacionales, ONGs, Centros de Pensamiento, Instituciones académicas, asociaciones de inmigrantes, etc. todos los cuales también tienen un papel clave en la protección y asistencia de los migrantes.

Actualmente el continente americano se enfrenta una de las más profundas  crisis migratorias de las últimas décadas, que hace indispensable la cooperación internacional sobre la base de la responsabilidad compartida, frente al aumento desmedido de la inmigración irregular y el número de refugiados, que han [desbordado los sistemas e infraestructuras](https://www.vozdeamerica.com/a/costa-rica-denuncia-crisis-nicaraguense-pide-atencion-urgente-comunidad-internacional-/6758178.html) en los diferentes Estados.

En el ámbito de la OEA, los Estados Miembros han coincidido en que esos retos y oportunidades que supone la migración internacional deben abordarse de forma coherente, reforzando y complementando las respuestas que se adopten en el marco del sistema de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional, así como reconociendo los vínculos que estos fenómenos tienen con la noción de desarrollo.

Conforme a lo señalado, el plan de trabajo propuesto, parte de los logros de anteriores y en aplicación de los mandatos acordados en el marco de la Organización, por lo que busca abordar los temas migratorios en las Américas de forma multidimensional, con un enfoque de derechos, cubriendo las dimensiones sociales y económicas, desde una perspectiva nacional y regional, con enfoque de género, procurando destacar las iniciativas generadas a nivel multilateral para el diálogo y cooperación en materia migratoria y protección internacional y donde es relevante el trabajo intersectorial que adelanta la OEA.

De esta forma, se proponen sesiones temáticas que aborden las respuestas de la comunidad internacional para atender los desafíos humanitarios de la migración; la integración socioeconómica de las poblaciones migrantes en la región: Énfasis en las políticas que los Estados pueden adoptar para proveer servicios sociales y de salud a las poblaciones migrantes, con atención particular a las poblaciones en situación de vulnerabilidad. Las políticas públicas y mejores prácticas en la región para combatir la discriminación, la xenofobia y el racismo. A nivel macro, seguir abordándolos aspectos de la gobernanza migratoria tales como la regularización y los medios para la admisión y estancia de las personas migrantes a efectos de facilitar sus procesos de integración; y el fortalecimiento de los sistemas de protección en la región.

La Presidencia propondrá a las delegaciones párrafos al finalizar las sesiones temáticas para ser incorporados en la Resolución ómnibus del CIDI Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), que se presentará a la próxima Asamblea General.[[8]](#endnote-2)

El Reglamento de las reuniones ordinarias y extraordinarias del CIDI en su artículo 58 establece las funciones de la Comisión de Asuntos Migratorios (CAM).

**MANDATOS:**

El presente Plan de Trabajo para la Comisión de Asuntos Migratorios está construido a partir de los mandatos otorgados por la Asamblea General y el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) a esta Comisión mediante las siguientes resoluciones:

1. AG/RES. 2738 (XLII-O/12) “Fortalecimiento del Tema Migratorio en la OEA: Constitución de la Comisión de Asuntos Migratorios”, párrafos resolutivos 1 a 3 –

[Español](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_18/CIDSC00047S02.doc) - [English](http://scm.oas.org/doc_public/ENGLISH/HIST_18/CIDSC00047E02.doc)

1. AG/RES. 2816 (XLIV-O/14) “Impulsando iniciativas Hemisféricas en materia de desarrollo integral”, párrafos resolutivos 18 a 22 - [Español](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_19/CIDSC00091S02.doc) - [English](http://scm.oas.org/doc_public/ENGLISH/HIST_19/CIDSC00091E02.doc)
2. AG/RES. 2881 (XLVI-O/16) “Impulsando iniciativas Hemisféricas en materia de desarrollo integral”, párrafos resolutivos 33 a 37 - [Español](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_18/CIDSC00048S02.doc) - [English](http://scm.oas.org/doc_public/ENGLISH/HIST_18/CIDSC00048E02.doc)
3. [AG/RES. 2883 (XLVI-O/16)](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=ag/doc.&classNum=5530&lang=s) “Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes, Incluyendo los Trabajadores Migratorios y sus Familias”, párrafos resolutivos 1 a 3 - [Español](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_17/CIDSC00039S02.doc) - [English](http://scm.oas.org/doc_public/ENGLISH/HIST_17/CIDSC00039E02.doc)
4. AG/RES. 2910 (XLVII-O/17) Migración en las Américas. Párrafos resolutivos, 1-20 –

[Español](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_17/CIDRP01967S02.doc) - [English](http://scm.oas.org/doc_public/ENGLISH/HIST_17/CIDRP01967E02.doc)

1. AG/RES. 2916 (XLVIII-O/18) Impulsando Iniciativas Hemisféricas en Materia de Desarrollo Integral. “Impulsar la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, incluyendo los Trabajadores Migrantes y sus familias De Conformidad Al Programa Interamericano en la materia, para potenciar su contribución al desarrollo. Párrafos resolutivos, 26-33 – [Español](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_18/CIDIS00003S02.doc) - [English](http://scm.oas.org/doc_public/ENGLISH/HIST_18/CIDIS00003E02.doc)
2. AG/RES.2939 (XLIX-0/19) “Avanzando Iniciativas Hemisféricas en Materia de Desarrollo Integral”. “Impulsar la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, incluyendo los Trabajadores Migrantes y sus familias de conformidad al Programa Interamericano en la materia, para potenciar su contribución al desarrollo. Párrafos resolutivos, 21-25 – [Español](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_19/CIDSC00090S02.doc) - [English](http://scm.oas.org/doc_public/ENGLISH/HIST_19/CIDSC00090E02.doc)
3. AG/RES. 2955 (L-O/20) “Impulsando Iniciativas Hemisféricas en Materia de Desarrollo Integral: Promoción de la Resiliencia”. “Impulsar la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, incluyendo los Trabajadores Migrantes y sus familias de conformidad al Programa Interamericano en la materia, para potenciar su contribución al desarrollo”. Párrafos resolutivos, 34-45 – [Español](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_21/CIDSC00158S02.docx) -[English](http://scm.oas.org/doc_public/ENGLISH/HIST_21/CIDSC00158E02.docx)
4. AG/RES. 2967 (LI-O/21) “Impulsando Iniciativas Hemisféricas en Materia de Desarrollo Integral: Promoción de la Resiliencia”. “Impulsar la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, incluyendo los Trabajadores Migrantes y sus familias de conformidad al Programa Interamericano en la materia, para potenciar su contribución al desarrollo”. Párrafos resolutivos 46-60 - [Español](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_22/CIDSC00185S02.docx) -  [English](http://scm.oas.org/doc_public/ENGLISH/HIST_22/CIDSC00185E02.docx)
5. AG/RES.2988(LII-O/22) “Impulsando Iniciativas Hemisféricas en Materia de Desarrollo Integral: Promoción de la Resiliencia”. “Impulsar la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, incluyendo los Trabajadores Migrantes y sus familias de conformidad al Programa Interamericano en la materia, para potenciar su contribución al desarrollo”. Párrafos resolutivos 44-59 - [Español](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_23/CIDSC00205S02.docx) -  [English](http://scm.oas.org/doc_public/ENGLISH/HIST_23/CIDSC00205E02.docx)

**ACTORES DEL PROGRAMA**

1. Órganos, organismos y entidades de la OEA y del sistema interamericano mencionados en este Programa:

1. Secretaría General
2. La Comisión de Asuntos Migratorios (CAM)
3. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

1. Organismos especializados:

1. Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)
2. Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN)
3. Organización Panamericana de la Salud (OPS):

1. Estados Miembros de la OEA

1. Organizaciones Multilaterales

1. Otros Actores-Instar a las organizaciones de la sociedad civil y otros actores, academia, redes

de la diáspora y migrantes, para tener en cuenta los objetivos de este Programa Interamericano en las actividades que desarrollen, conforme a su mandato y de permitirlo su presupuesto, con miras a una eventual cooperación entre éstos y la CAM, los Estados Miembros de la OEA que lo soliciten y los órganos, organismos y entidades de la Organización.

**ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN 2023**

**Fecha: 02 de Febrero**

**Primera sesión**

1. Presentación de candidatos a la vicepresidencia

**Segunda Sesión**

1. Elección Vicepresidencia

2. Consideración y adopción del Plan de Trabajo 2023

**Sesiones Temáticas**

**Marzo:**

1. **Sesión temática**

Mecanismos más efectivos para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la niñez migrante: sistemas de protección de los derechos humanos de la niñez migrante- los esfuerzos realizados a nivel regional para mejorar el marco de protección de los niños, niñas y adolescentes migrantes (NNA) conforme el interés superior de la niñez; así como su relación con el enfoque diferenciado en los procesos de atención de NNA migrantes.

**Abril:**

1. **Sesión temática**

Gestión humanitaria de la migración y de las fronteras: Corredores humanitarios y estabilización de los migrantes bajo el principio de la libre movilidad de las personas. Situación de movilidad humana en la región del Darién y Centroamérica:  la inseguridad alimentaria, la exposición de migrantes a peligros naturales, la migración transcontinental y las consecuencias los conflictos y los desplazamientos forzosos.

* ***Circulación de párrafos para ser incluidos en el proyecto de resolución del CIDI***

**Mayo:**

1. **Sesión temática**

Abordaje desde la perspectiva de los derechos económicos de los migrantes-Apoyo a la integración y rutas de empleabilidad para las personas migrantes en colaboración con OIT.

1. **Sesión temática**

Realización sesión anual sobre Gobernanza migratoria y mecanismos y procesos internacionales y regionales en materia de migración: Hacia el desarrollo de un abordaje integral y hemisférico: Fortalecimiento de la cooperación regional para mejorar la gobernanza migratoria y la protección internacional en las Américas.

* ***Negociación de párrafos para ser incluidos en el proyecto de resolución del CIDI***

**Junio**

Conclusión negociación depárrafos para ser incluidos en el proyecto de resolución del CIDI a presentarse en la 53 a período de la Asamblea General.

1. [SDG | Portal de Datos sobre Migración (migrationdataportal.org)](https://www.migrationdataportal.org/es/sdgs?node=0) [↑](#footnote-ref-1)
2. Los refugiados, los solicitantes de asilo, los migrantes, los desplazados internos y las personas apátridas trans y de género diverso se encuentran entre las personas que corren más riesgo de sufrir**abusos físicos y psicológicos**, golpizas, violaciones, torturas y asesinatos, ya que su expresión de género visible se percibe a menudo como un desafío directo a las normas sociales dominantes en los países o zonas de origen, tránsito y destino. Declaración Expertos Independientes parte de  [Procedimientos Especiales](https://www.ohchr.org/es/special-procedures-human-rights-council) del [*Consejo de Derechos Humanos*](https://www.ohchr.org/SP/HRBodies/HRC/Pages/Home.aspx) de Naciones Unidas en <https://news.un.org/es/story/2022/05/1508852> [↑](#endnote-ref-1)
3. [ACNUDH | Migrantes en situación de vulnerabilidad (ohchr.org)](https://www.ohchr.org/es/migration/migrants-vulnerable-situations) [↑](#footnote-ref-2)
4. CEPAL, CELADE, 2006 Migración internacional, derechos humanos y desarrollo [↑](#footnote-ref-3)
5. <https://news.un.org/es/story/2022/11/1517007> [↑](#footnote-ref-4)
6. [Gobernanza migratoria: clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible | OIM Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe (iom.int)](https://rosanjose.iom.int/es/blogs/gobernanza-migratoria-clave-para-alcanzar-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible#:~:text=Para%20abordarlas%20de%20manera%20adecuada%20y%20trabajar%20para,la%20educaci%C3%B3n%2C%20el%20empleo%20y%20la%20seguridad%20social.) [↑](#footnote-ref-5)
7. Los marcos combinados de normas jurídicas, leyes y reglamentos, políticas y tradiciones, así como estructuras organizativas subnacionales, nacionales, regionales e internacionales; y los procesos pertinentes que dan forma y regulan los enfoques de los Estados con respecto a la migración en sus formas, abordando derechos y responsabilidades y, promoviendo la Cooperación Internacional. (Glosario de la OIM, sobre Migración 2019). [↑](#footnote-ref-6)
8. La presentación de párrafos para la resolución a considerar en la Asamblea General de 2023 se sujetará a la decisión que se tome por la Comision Preparatoria en torno a la redacción y negociación de mandatos.

   **CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA CAM – PERIODO 2022 -2023**

   |  |  |
   | --- | --- |
   | FECHA | ACTIVIDAD |
   | 2 FEBRERO 2023  Jueves, 2:30 p.m. | **Primera sesión ordinaria de la CAM**  1. Presentación de candidatos a la vicepresidencia  **Segunda Sesión ordinaria de la CAM**  1. Elección Vicepresidencia 2. Presentación y consideración del Proyecto de Plan de Trabajo 2022-2023 |
   | 14 MARZO 2023  Martes, 10:00 a.m. | 1. **Sesión temática** Mecanismos más efectivos para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la niñez migrante: sistemas de protección de los derechos humanos de la niñez migrante- los esfuerzos realizados a nivel regional para mejorar el marco de protección de los niños, niñas y adolescentes migrantes (NNA) conforme el interés superior de la niñez; así como su relación con el enfoque diferenciado en los procesos de atención de NNA migrantes. |
   | 11 DE ABRIL 2023  Martes, 10:00 a.m. | 1. **Sesión temática** Gestión humanitaria de la migración y de las fronteras: Corredores humanitarios y estabilización de los migrantes bajo el principio de la libre movilidad de las personas. Situación de movilidad humana en la provincia del Darién y Centroamérica: la inseguridad alimentaria, la exposición de migrantes a peligros naturales, la migración transcontinental y las consecuencias los conflictos y los desplazamientos forzosos. |
   | 28 DE ABRIL 2023  Viernes. | ***Circulación de párrafos para ser incluidos en el proyecto de resolución del CIDI*** |
   | 9 DE MAYO 2023  Martes, 10:00 a.m. | 1. **Sesión temática** Abordaje desde la perspectiva de los derechos económicos de los migrantes-Apoyo a la integración y rutas de empleabilidad para las personas migrantes en colaboración con OIT  1. **Sesión** Realización sesión anual sobre Gobernanza migratoria y mecanismos y procesos internacionales y regionales en materia de migración: Hacia el desarrollo de un abordaje integral y hemisférico: Fortalecimiento de la cooperación regional para mejorar la gobernanza migratoria y la protección internacional en las Américas. |

   CIDRP0376601 [↑](#endnote-ref-2)